



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20029

15/11/2017

55667

AUTOR/A: RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Fomento utiliza el concepto de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) para referirse a los puntos peligrosos de su red. Actualmente, en la N-110 en la provincia de Segovia no se encuentra identificado ningún TCA.

La apuesta firme llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para la mejora de la seguridad de la circulación ha permitido que en los últimos años (2012-2016), el riesgo de sufrir un accidente en la red de carreteras estatales (RCE) en Segovia haya descendido un -63% en este quinquenio (al pasar el índice de peligrosidad de 18,1 en el año 2012 a 6,7 en el 2016), siendo actualmente inferior al riesgo medio del conjunto de carreteras convencionales estatales.

Así, con la realización de las grandes actuaciones de construcción de nuevas infraestructuras y acondicionamientos de las existentes (dotándolas de altos estándares geométricos y equipamientos de seguridad), se mejoran las características y calidad de las carreteras, aumentando su capacidad, comodidad y seguridad de la circulación, persiguiendo unas vías más clementes para los usuarios, lo que contribuye al descenso de la accidentalidad y sus consecuencias.

Además de estas grandes actuaciones de creación de nuevas infraestructuras y acondicionamientos, se llevan a cabo operaciones ordinarias de conservación de los elementos de la carretera y otras actuaciones periódicas que contribuyen también a prevenir los accidentes y mejorar la seguridad vial, ya que inciden en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, (actualmente se encuentran en ejecución las obras de pertenecientes al proyecto de repintado de marcas viales en las carreteras SG-20, N-VI, N-601, N-603, N-110 y resto N-Ia, N-601a, N-110a y colectoras N-603/AP-61. Clave 34-SG-3210 habiéndose repintado el tramo de la N-110 en cuestión durante el mes de septiembre del pasado año) de reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos (se tiene prevista la próxima licitación del Proyecto de rehabilitación estructural del firme en las carreteras N-VI y N-110 entre los pp.kk. 61,430 al 84,920 y 197,740 al 226,400, respectivamente. Clave 32-SG-3220.), las



actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Así mismo, se llevan a cabo programas específicos de seguridad vial relativos a la infraestructura incluidos dentro del Programa Presupuestario de Conservación y Explotación de carreteras de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que contemplan, básicamente, actuaciones para el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes y actuaciones preventivas, destinadas a eliminar carencias de seguridad y zonas de potencial riesgo de accidentalidad así como homogeneizar los niveles de seguridad a lo largo de itinerarios.

En este sentido, es preciso señalar que la inversión total realizada en materia de Conservación y Explotación de Carreteras en toda la RCE en Segovia, en el periodo 2012-2016 ascendió a 32,7 millones de euros.

Por último, cabe reseñar que todo ello se enmarca dentro del sistema de gestión de la seguridad vial que tiene implantado la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento y que viene mejorándolo continuamente y adaptándolo a los nuevos avances técnicos y de gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, con objeto de orientar su actividad hacia una mayor eficiencia y aprovechar mejor los recursos disponibles. Dicho sistema permite analizar y hacer un seguimiento de la accidentalidad periódicamente, identificar problemas o carencias de seguridad concretos y definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura. En este sentido, cabe destacar que dicho sistema de gestión de la seguridad vial es acorde con los preceptos de la Directiva europea y las buenas prácticas en esta materia.

Madrid, 06 de abril de 2018

